

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BENTONROMI CIA-LTDA.**

En la Ciudad de Guayaquil al primero de enero del dos mil diez y nueve, a las once horas en la sala de conferencia Provincia: Santa Elena Cantón: Santa Elena Parroquia; Chanduy Ciudadela: Villingota Calle; Principal Número 14 Referencia: Una cuadra y media antes de llegar a Buenos Aires se reúnen los señores accionistas de la: COMPAÑIA BENTONROMI CIA.LTDA. Contando con la asistencia de sus accionistas Señor Milton Roberto Romero Espín propietario de doscientas acciones, Señorita Karina Daniela Romero Miranda propietaria de doscientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión La Señorita Daniela Romero Miranda en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario El Señor Milton Roberto Romero Espín en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa ,Milton Roberto Romero Espín , Inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, Milton Roberto Romero Espín , se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Cuatrocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente.

- a) Informe de Administradores
- b) Informe de Comisario.
- c) Balance General y Cuentas de Resultados 2.018
- d) Nombramiento de Comisario

A continuación se declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto, el Secretario de la Junta da lectura a los informes y documentos que se mencionan en los literales del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando adjuntar a las presentes fichas actas de dichos documentos.

Y Elegir como Comisario al Señora Jacqueline Moran Vásquez, para el siguiente periodo. Se ratifican en sus cargos. Presidente Señorita Karina Daniela Romero Miranda y Gerente al Señor Milton Roberto Romero Espín.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), b), c) d) del orden del día.

Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las 12H30 de la misma fecha y da concluida la Junta General Extraordinaria de Accionistas ,firmando para la constancia todos los presentes f) Señorita Karina Daniela Romero Miranda PRESIDENTE de la sesión) Milton Roberto Romero Espín Gerente General. Los Accionistas Karina Daniela Romero Miranda, Milton Roberto Romero Espín.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA BENTONROMI CIA.LTDA. CELEBRADA AL UNO DE ENERO DEL 2.019

Capital Social. US\$ 400, 00 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES EUA)
Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
Señorita Karina Daniela Romero Miranda	200,00	
Señor Milton Roberto Romero Espín	200,00	
TOTAL	400,00	

Karina Daniela Romero Miranda

Presidente

Milton Roberto Romero Espín

Secretario

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 01 de Enero del 2.019.